

#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPAGIÓ CIUDADANA DE YUCATÁM

#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICI ELECTORAL DE HALACHÓ, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Halachó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 00 minutos, del día 16 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Halachó, ubicado en el predio número 161 letra A de la calle 21, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT Consejero Presidente, de C este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Halachó, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 02 minutos del día 16 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUAREZ MUT de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. ELEAZAR BRITO HERRERA, Consejero Electoral, C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ

Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. MARCO ANTONIO TUCUCH CAUICH Representante Propietario.







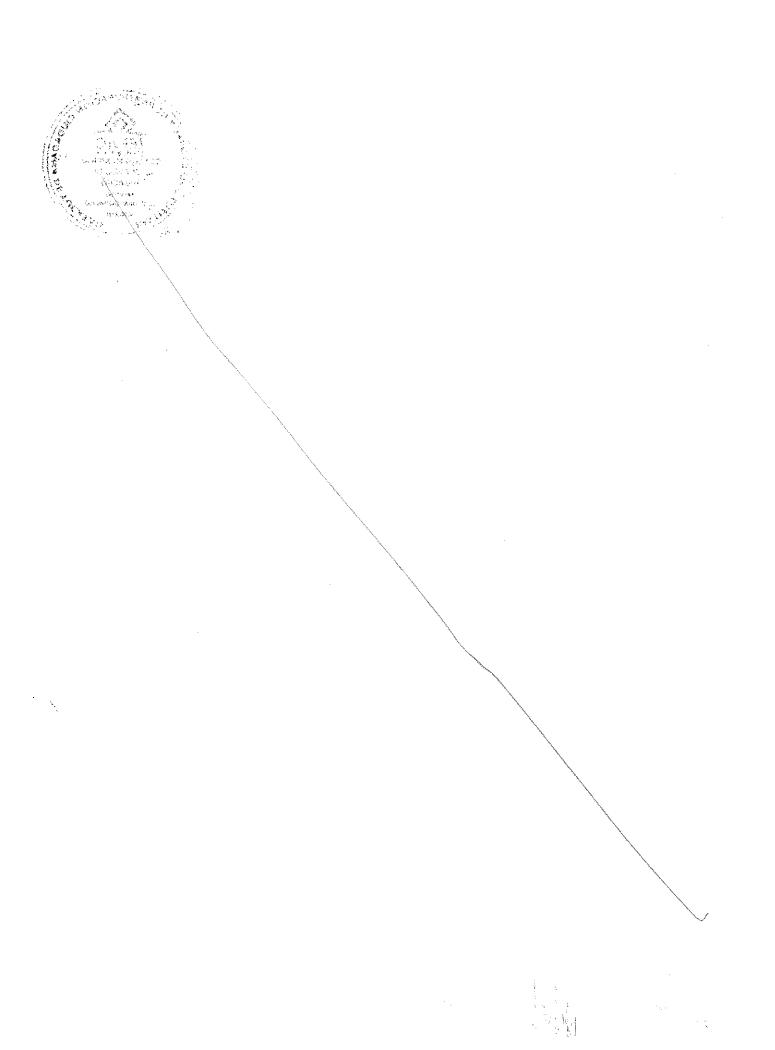














### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICHACIÓN

CIUDADANA DE YUCATÁN

Partido Morena, C. KEREN NAYELI GOMEZ SALAZAR Representante Proprietari Propri Partido Nueva Alianza Yucatán, C. ARMANDO COLLI MUT Representant Prop Partido Fuerza por México, C. GASPAR ANTONIO GONZALE Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

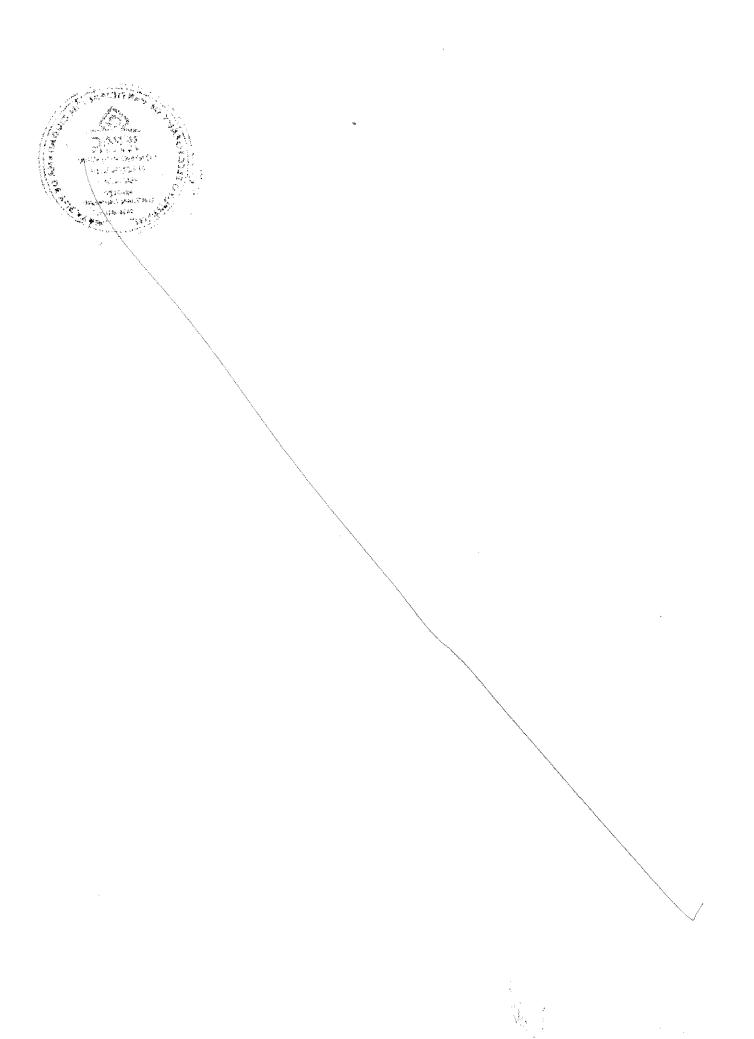
El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del Quórum legal.
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- Lectura de la orden del día.
- 5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
- 6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
- 7. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
- 11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
- 12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en

Sesión Ordinaria





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁNTOS

cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de la recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacional e continuación:

1.- Oficio de acreditación del Partido de la Revolución Democrática en representante propietario y suplente ante el consejo.

2.- Oficio de acreditación del Partido Nueva Alianza Yucatán en el que acredita

representante propietario y suplente ante el consejo.

3 - Oficio de acreditación del Partido Verde Ecologista de México en el que acredita representante propietario y suplente ante el consejo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Halachó, por lo que a continuación el Consejero presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA YUCATÁN Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo **CM/HALACHÓ/001/2021** del Consejo Municipal de MAXCANÚ, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Seguidamente la Secretaria Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de acuerdo **CM/HALACHÓ/001/2021** favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo de las bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales, en el cual se hace mención de los oficios remitidos a la Presidencia Municipal, en el cual se hace mención de los oficios remitidos a la Presidencia Municipal, oficio de fecha 26 de enero de 2021 en el que se solicita el apoyo de la fuerza

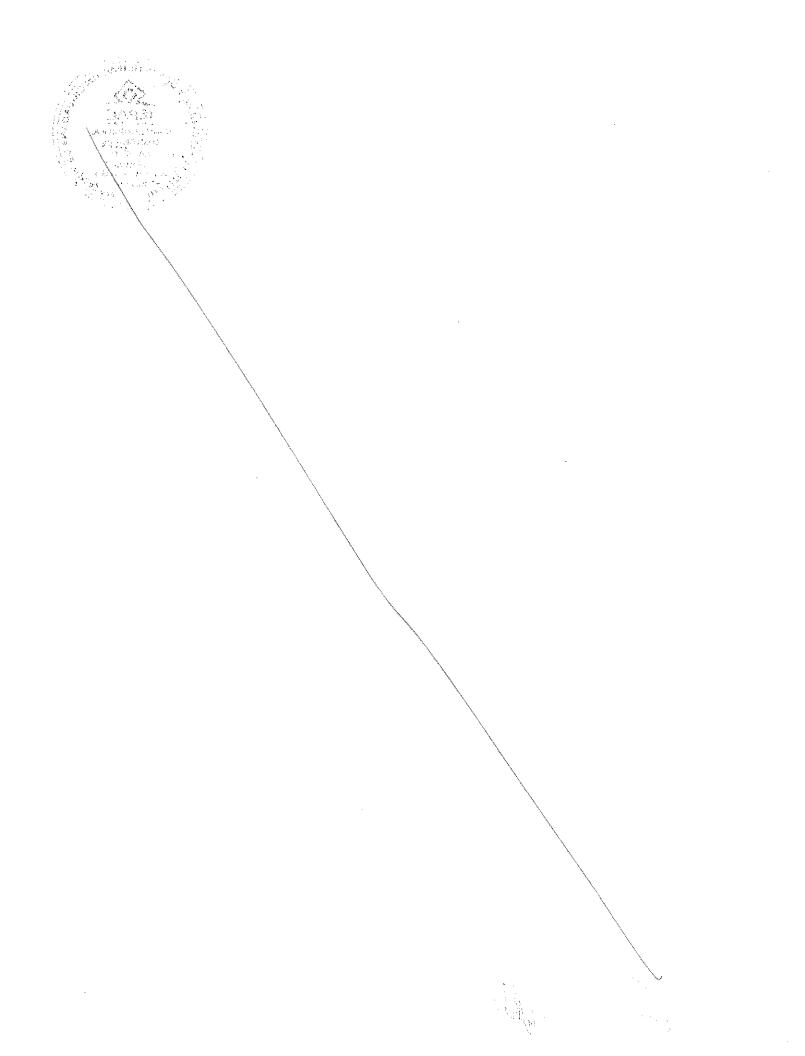
"Seșión Ordinaria



THE STATE OF THE S

MORENA







#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIP CIUDADANA DE YUCATAN

Partido Acción Nacional, C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERY Propietario. Partido Revolucionario Institucional, C. MARCO ANTONIO TUCUE CAUC

**ELECTORAL DE** 

Representante Propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. ARMANDO COLLI MUT Representante Propietario.

Partido Morena, C. KEREN NAYELI GOMEZ SALAZAR Representante Propietario. Partido Fuerza por México, C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo 🤇 que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leida, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Halachó de fecha 16 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos.

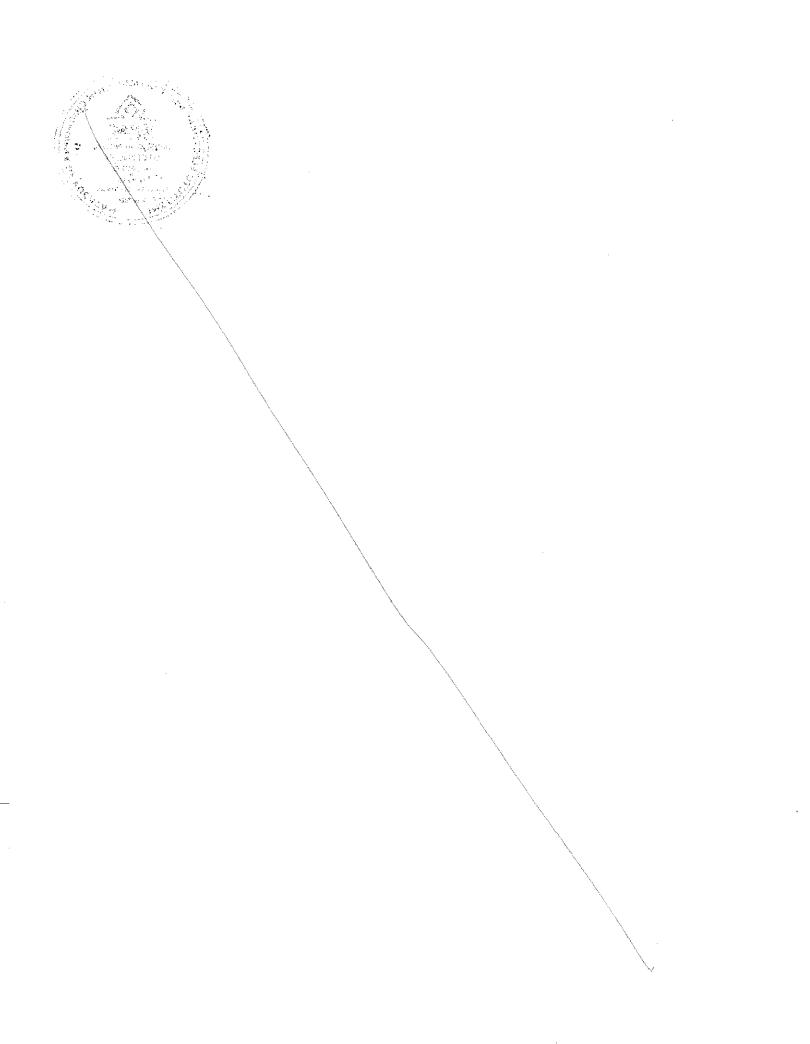
Acto seguido el Consejero Presidente C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 16 de febrero de 2021, siendo las 19 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán,

Sesión Ordinaria







# CIUDADANA DE YUCATAN IFPAC

CONSEJO MUNICIPAL
PRESIDENTE del
PRESIDENTE DEL
PROCESO

remitase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Conseje Presidente Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Vista de Consejo General del Instituto Electoral y de Consejo General de Consejo General del Instituto Electoral y de Consejo General de Consejo

C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT CONSEJERA (O) PRESIDENTE C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. ELEAZÁR BRITO HERRERA CONSEJERA (O) ELECTORAL C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA C. SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

#### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

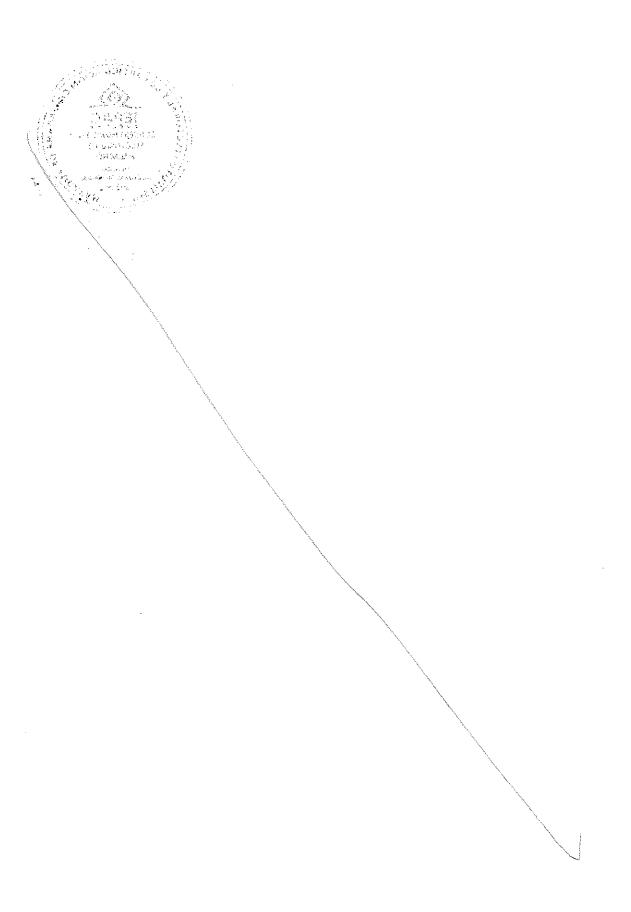
PARTIDO ACCION NACIONAL REPRESENTATE PROPIETARIO C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REPRESENTANTE PROPIETARIO C. MARCO ANTONIO TUCUCH CAUICH

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REPRESENTATE PROPIETARIO C. SALATIEL MOO KUMAL PARTIDO DEL TRABAJO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. CLAUDIA BERANICE SANSORES SOLIS

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO REPRESENTATE PROPIETARIO C. EDITH BRICENO MIS PARTIDO MORENA REPRESENTANTE PROPIETARIO C. KEREN NAYELI GOMEZ SALAZAR

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN REPRESENTATE PROPIETARIO C. ARMANDO COLLI MUT PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. MILCA LETICIA KU EK





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Enstrono grasmoni suscendria con narrado ente en la marca de como en el entro en el entro esta en el entro en entro en el entro en entro entro en entro entro en entro e

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HALACHÓ DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HALALO en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Censejo que el presente documento censtante de SEFIZ foja(s) útil(es) escrita(s) el LAL cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a le vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectes legales que proceden, explde la presente certificación en HALACHO, yucatán, a DIECIS ETS de ERREERO de 2021.